

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 32** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la declaración de desierto del procedimiento abierto, con criterio precio, del contrato de servicios denominado “Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico”.*

Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, se procede a declarar desierto el procedimiento abierto denominado “Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico”, por no concurrir ninguna empresa válida para la ejecución del contrato.

Madrid, a 27 de noviembre de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/39.585/12)

